

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 98/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **6 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en el Juzgado de Paz de San Antonio Oeste se produjo una vacante de Oficial Mayor por renuncia de la sra. Olga Testori de Del Frari que deberá cubrirse mediante la respectiva promoción de personal;

II.- Que quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidas son las agentes mencionadas en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 16 de octubre de 1983, en el Juzgado de Paz de San Antonio Oeste y a los cargos que se detallan a las agentes que se mencionan:

A OFICIAL MAYOR:	CALVO de FERRADA Olga
A OFICIAL:	REGGIANI Edith
A OFICIAL AUXILIAR:	CAMBARERI Mabel
A ESCRIBIENTE MAYOR:	GOICOCHEA Zulema

2º) Regístrese, comuníquese, tomése razón y archívese.

Firmantes:

SEMERARO - Presidente Subrogante STJ - LOSTALÓ - Juez Subrogante STJ.

MAJO - Secretario STJ.